

## MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION ATENCION AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE ENROLAMIENTOS

TERMINO ESTACIONAMIENTO RESERVADO QUE INDICA

DECRETO EXENTO

**2**132

RECOLETA,

14 ENE. 2014

## VISTOS:

- Decreto Exento Nº 3786 de fecha 30 de septiembre de 2004 y Decreto Exento Nº 1168 de fecha 21 de marzo 2011, que autoriza estacionamiento reservado para Taxistas en calle Manzano con Dardigñac, (acera oriente).
- 2. Carta de rechazo al permiso de fecha 12 de diciembre del 2013.

## TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento Nº 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delega en el Señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente,

## DECRETO:

- 1. PONGASE TERMINO a Estacionamiento Reservado para paradero de Taxis a nombre de Jose Fuentes Vidal, Rut.: 4.876.491-6, a contar de 01 de enero del año 2014, autorizado en calle Manzano con Dardigñac (acera oriente), horario continuado, cantidad de vehículos dos (2), según Decreto Exento Nº 3786 de fecha 30 de septiembre del 2004 y Decreto Exento nº 1168 de fecha 21 de marzo de 2011.
- 2. Realícese la eliminación del permiso enrolado en el maestro computacional y retírese la señal de tránsito que autoriza este estacionamiento por el Departamento de Operaciones

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, pecho, ARCHÍVESE para su posterior

SMINISTRADOR MI

control.

SECRETARIA MUNICIPAL

CHIL

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ETP/HMN/OBC/CGA/LMS 19/12/2013



6 PP 1PP